

## ARZAIYA ETA OTSOAK

Maiz egiñik otsoak  
beren pikardiyak,  
arzaiyari paltatzen  
zitzaizkan ardiyak;  
eta zekiyelako  
lapurrik nor ziran,  
eta zein bazterretan  
ezkutatzen ziran,  
egun batean jaio  
zitzaion burura,  
egitea pareta  
batean pintura,  
au zan, artalde dena  
pintatutzea an,  
iruriz otso zarrak  
engañañatu zitzan;  
eta ain pintaturik  
iruri iguala,  
sinistu zitekena  
artaldea zala,  
lan on aren aurrean  
jarririk lazoak,  
joan zan andik, an eror  
zitezen otsoak.  
Denboraz ziran aruntz  
bildu otso aundik,  
non pinturara joan nai

izan baitzuten bik;  
bañan irugarrenak  
maliziak jorik  
esan zien:—ez joan ez,  
ez eman pausorik;  
lur artan jabe gabe  
artalde guriya,  
arkitutzea ezta  
izango egiya;—  
eta orduban zuben  
laugarrenak esan,  
gauza bat nabaitutzen  
zubela arrek an:  
eguzkiya non zegon  
alde aruntz zala,  
ikusten artaldeak  
zekarren itzala;  
eta artaz guziyak  
jaikirik kontura,  
engañuren bat izan  
bear zula ura,  
nai zitzkealarik  
ardi guriyak jan,  
burubak makurturik  
ziran andikan joan.

• • • • •  
Onek erakusten du  
nola duten begik,  
ikusten batek baño  
askoz geiago bik;  
ala, balio duben  
gauzen bat danean,  
ongi begiratu ta  
asteko lanean.

## ERBIÑUDE AMA UMEAK

Arrautzak nabaiturik  
zulotik aldean,  
billa biyak joan ziran  
gau illun batean;  
bañan zeuden echolak  
tarte bat izanik,  
eta kabitu ezin  
zalako an amik,  
umea zuben sartu-  
oso barrenera,  
eta ark baitzituben  
arrautzak atera:  
andikan segiruban  
zulora joanikan,  
gau artan chit gustora  
zitzuten biyak jan;  
eta ala, jakiñik  
berrizko bidea,  
eta irukirikan  
abilidadea,  
gabero ziran gero  
asi lan arretan,  
umeak lapurtu ta  
zuloan biyak jan:  
bañan ala zirala  
gau batez arrautz bi,  
zitzaitzkan tarte artan

lertu umeari;  
eta alaz ta ere  
lertubak arturik,  
lasterka ziran biyak  
zulora joan andik.  
Arrautzaren jabeak  
lenaz nabaitzen  
zularik, zitzaizkala  
arrautzak paltatzen,  
ta ezin zuelarik  
achitu lapurra,  
zikin billaturikan  
goiz arretan lurra,  
eta segiturikan  
an zeuden mañketan,  
topatu zuben zulo  
pistiyena bertan;  
eta jarririk lazo  
bat segiruban an,  
eroriyak izandu  
ziraren lazoan.

• • • •  
Jarroagatik duna  
izkuntzak esaten,  
iturrira maiz baldin  
bada eramaten,  
autsi egiten dala,  
eta da egiya,  
gaizki dabilenentzat  
espillu garbiya.

RAMON ARTOLA.

## COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

### VELADA EN HONOR DE COLÓN

#### DISCURSO DEL SR. D. JESÚS MARÍA V. DE ECHEVERRÍA

SEÑORES:

Honra inmerecida es para mí, la que me dispensa esta ilustre Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa y muy en particular su dignísimo Presidente, al invitarme á tomar parte en esta fiesta literaria.

Bien quisiera corresponder á tan honrosa distinción con un trabajo digno del acontecimiento que se conmemora y de la ilustración y el saber de todos los aquí reunidos; pero para eso fueran precisos más tiempo que el escasísimo de que he podido disponer, y dotes y conocimientos de que carezco y que la Comisión hubiera encontrado en cualquiera de mis dignísimos hermanos en el sacerdocio.

Habré de empezar, pues, recomendándome á vuestra benevolencia, que la indulgencia en la crítica de ajenos trabajos es indicio cierto de nobleza de corazón, cualidad que todos poseéis en alto grado.

Anímame, además, en mi empresa el entusiasmo de que á todos veo poseídos, para conmemorar la gloriosa fecha del descubrimiento del Nuevo Mundo.

¡Colón! ¡El descubrimiento de un Nuevo Mundo! ¡Qué nombre y qué suceso tan dignos del amor y de la veneración de los españoles!

¡Qué ideas veo surgir en mi mente, con solo pronunciar aquel nombre y recordar este suceso!

Todo el que siente latir en su pecho un corazón cristiano y español, ante el recuerdo de sucesos como el que hoy conmemoramos, se remonta con su memoria á aquellos gloriosos días de nuestra historia, en que el brillo de las armas españolas infundía pavor y espanto á sus enemigos; en que las hazañas legendarias de nuestros héroes eran objeto de admiración para todas las gentes, en que los plectros de oro de nuestros poetas y literatos lanzaban cánticos dulces y armoniosos que embellecían el cielo siempre hermoso de nuestra literatura; en que los sabios de nuestras Universidades señalaban el rumbo que habían de seguir las ciencias; en que la Corte de nuestros Reyes era asiento de todas las virtudes y espejo de la verdadera nobleza; en que los moradores de nuestros conventos con las calladas victorias de la oración y de la penitencia alcanzaban un lugar preeminente en los altares; á aquellos días, en una palabra, en que España, vestida de todas las grandezas y magnificencias de que es capaz el genio del hombre, se levantaba poderosa y fuerte sobre el trono que le habían labrado las virtudes y el heroísmo de sus hijos.

Mi alma se complace en estos días, y creo que lo mismo sucederá á los demás españoles, en recordar la historia de Colón y en recorrer con la imaginación los lugares todos por donde anduvo en nuestra España.

Yo le veo afligido bajo el peso de crueles penas ocasionadas por los desprecios, que en varias Cortes recibiera, detenerse ante las puertas del convento de la Rábida y llamar á ellas con mano temblorosa, para pedir un pedazo de pan con que saciar el hambre de su hijo Diego.

¡Qué contrastes suelen ofrecer frecuentemente las vidas de los grandes hombres! ¡Hé aquí uno, que iba ofreciendo un mundo lleno de riquezas, á quien quisiera prestarle apoyo, mendigando las migajas de pan sobrantes en la pobre mesa de un convento!

Yo le sigo por los silenciosos claustros del convento hasta la celda en que Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena escuchan mudos de asombro sus vastos planes y le prometen su decidido y eficaz apoyo.

Yo le contemplo en el convento de San Esteban de Salamanca, ora departiendo con otro genio, con Fr. Diego de Deza, sabio teólogo y cosmógrafo, que comprende perfectamente todos sus planes; ora ante

la comisión de sabios, que, contra lo que se ha dicho y creido generalmente, le fueron favorables, gracias á la influencia que el mismo Deza ejercía sobre ellos.

Yo penetro en el lugar en que otra Junta de cortesanos, presidida por el Prior del Prado, le contradice y pone á prueba su paciencia y humildad.

Yo le sigo en los siete años de penosa peregrinación que hizo por España, corriendo de la Rábida á la Corte, de la Corte á San Esteban, de San Esteban á Valcuebo, de Valcuebo á la Comisión, de la Comisión al Consejo, del Consejo á la triste soledad, en que devora sus penas; llevando á todas partes sus grandes y levantados pensamientos, sus temores y esperanzas, sus amarguras y desengaños, la postración, que le causan las repulsas de sus adversarios, y el aliento que le infunden sus incansables defensores.

Yo le contemplo postrado ante aquella magnánima Reina, honor de España y de su sexo, tan esforzada en arrostrar los azares y peligros de la guerra, como generosa en prestar su apoyo á toda obra grande y útil, en el momento en que, lleno de reconocimiento, se despide de ella para emprender su viaje á través de los mares.

Yo le veo finalmente partir lleno de esperanza y consuelo del puerto de Palos y dirigir una mirada de ternura y agradecimiento hacia el noble suelo en que dejó á su queridísimo hijo Diego y que le ha proporcionado los medios necesarios para realizar su grandioso pensamiento.

Mas mi fantasía no se detiene aquí, vuela más allá, siguiendo el curso de las célebres carabelas.

Permitidme que os presente de nuevo á Colón en el momento más grande y glorioso de su vida; permitidme que os lo presente, cuando embargado su ánimo por la emoción y derramando lágrimas de alegría, lágrimas, que le descargaban el corazón del peso con que tantas amarguras, tantas penas y sinsabores le habían oprimido hasta entonces, pisa por primera vez tierra americana.

Permitidme que os recuerde que el primer hecho suyo en momento tan solemne fué el de erigir la Cruz de Cristo sobre aquel suelo y entonar postrado de hinojos aquel cántico de alabanza al Señor, cuyas primeras palabras nos ha conservado la historia.

Hé aquí, señores, un hecho que ilumina con purísimos resplandores la gloriosa carrera recorrida por Colón. Hé aquí un hecho, que ex-

plica á dónde se encaminaban los pensamientos de aquel gran genio, cuáles eran sus fines y propósitos, cuál era el mensaje, la buena nueva, que quería llevar á aquellas ignoradas regiones.

Ese hecho demuestra cuán sinceras eran las palabras de Colón cuando aseguraba, que el fin principal, que se proponía en su empresa, era llevar la luz del Evangelio á países que aún permanecían envueltos en las negras sombras de la idolatría.

Ese hecho demuestra, con cuánta exactitud ha podido decir el Romano Pontífice en su sapientísima Encíclica del 16 de Julio, «que consta que el principal pensamiento y el principal propósito que estaba arraigado en el alma de Colón era este: abrir camino al Evangelio por nuevas tierras y nuevos mares.»

Cristobal Colón quería ante todo plantar la Cruz en las nuevas tierras que encontró; quería que se derramaran por aquellos países los beneficios infinitos de la Redención; quería que la civilización cristiana, que había purificado las leyes, los organismos y los miembros corrompidos del imperio pagano, restaurándolo y ennoblecíéndolo, que había amansado la fiereza de tribus salvajes, constituyendo con ellas nacionalidades fuertes y vigorosas, que había encauzado el entendimiento humano por la verdadera senda del progreso, de modo tal, que había de remontarse á las mayores alturas, sacara tambien á las tribus americanas del estado de abatimiento y postración, en que como los demás pueblos idólatras habían caido.

En suma quería, que los americanos, arrojando lejos de sí los miserables harapos de la hidolatría y del pecado, vistieran el manto de púrpura de la realeza cristiana.

Hé aquí, señores, el aspecto más grande, que ofrece á los ojos del observador atento el descubrimiento de América y su efecto más admirable.

No negaré, ni puedo negar, la influencia grande, que en otros órdenes del saber y de la vida humana ejerció el descubrimiento de América, los nuevos horizontes que para las ciencias naturales, para la Geografía, la Historia, la Etnografía, la Filología, la Medicina y otras más se abrieron con este hecho, pero sí diré que todos esos efectos palidecen al lado de las consecuencias que trajo en el orden religioso.

Teológicamente considerado este hecho vino á ser, en primer lugar, el cumplimiento de aquella profecía según la que todos los términos de la tierra se habían de convertir al verdadero Dios y ado-

rar su Santo Nombre y de aquella otra en que Jesu-Cristo anunciaaba que cuando fuese elevado en la Cruz habia de traer á los pueblos á su conocimiento y adoración.

Por este hecho la Iglesia de Jesu-Cristo tomó posesión de aquellos países, que por derecho le correspondian según aquellas otras palabras: «id y enseñad á todas las gentes; enseñad el Evangelio á toda criatura.»

Más aún, señores. Por el estudio detenido de las ideas religiosas de aquellos pueblos americanos se ha venido en conocimiento de que se conservaba entre ellos el recuerdo de la caída del primer hombre. Ahí están los estudios de Humboldt sobre las primitivas tradiciones de los mejicanos, que así lo demuestran; ahí está otro testimonio en el monumento descubierto en Pensilvania y analizado y descrito minuciosamente por los Anales de Literatura y Artes de París. Pero al lado de este recuerdo corría paralelamente una esperanza, la esperanza en una futura Redención. Los mejicanos esperaban, que por el triunfo de Centeoldt sobre los demás dioses, serían abolidos los sacrificios humanos y sustituidos pos inocentes ofrendas. Análogas tradiciones se conservaban entre los *Salivas* y otras tribus, algunas de las cuales esperaban que la Redención había de venir de una tierra que estaba más allá de los mares.

Y esta Redención llegó allá, y fué llevada por Colón con cuyo feliz arribo á aquellas costas tuvieron cumplimiento á la vez las profecías del Cristianismo y las esperanzas de los americanos, que estaban tan profundamente grabadas en su corazón, que con ser ellas hijas de la primitiva revelación, se conservaron sin embargo, bien que desfiguradas, á través de tantos siglos y vicisitudes en aquellas remotas regiones apartadas por tanto tiempo del trato con las gentes del mundo antiguo.

Por otra parte considerad el estado de degradación religiosa y moral de aquellos pueblos antes del descubrimiento. Quince siglos hacía, que la más pura é inocente de las víctimas, el mismo Hijo de Dios se había ofrecido en sacrificio por los pecados de los hombres en Jerusalén. Los pueblos del antiguo continente, en más ó menos grado, se habían apresurado á buscar al pie de la Cruz perdón para sus culpas y los eternos resplandores de la sabiduría divina para su entendimiento ansioso de conocer la verdad.

Mientras tanto el hombre en América recorría errante las frondosas

sas selvas, profesando crasisímos errores religiosos, practicando un culto cruel y sanguinario y una moral relajada, formando parte de una familia desnaturalizada por la poligamia; arrastrando la vida miserable del que no conoce al verdadero Dios ni los caminos establecidos por la Providencia para la rehabilitación.

Los pueblos del antiguo continente habían acudido al llamamiento que el Cristianismo hizo al hombre en su memorable Pentecostés, para volver á la unidad humana, rota desde la confusión de lenguas é imposible de realizarse en el paganismo por los odios profundos de religión y raza, que engendra. La fe cristiana, difundiéndose rápidamente de pueblo en pueblo, de nación en nación, sin reconocer obstáculos ni barreras, había ido reuniendo en una sola gran familia con un solo Padre, un solo dogma, un solo culto, una sola moral, un solo lenguaje cristiano, á todos los hombres, á todos los pueblos.

Ideal grande de la Historia, al cual se acerca la humanidad tanto más cuanto más se somete á la fe.

Los americanos eran ajenos á esta gran corriente de atracción; los americanos permanecían apartados, desgajados del gran tronco de la humanidad, que cada vez estudiaba más sus lazos, y conservaban en su seno el principio funesto, que los fraccionaba y dividía en razas y tribus enemigas y rivales.

Pero llegó un día en que la Providencia se apiadó de aquellos desgraciados y no quiso que por más tiempo ignoraran el cántico, que los mensajeros celestiales habían entonado sobre el miserable albergue en que tuvo lugar el acontecimiento más grande, que jamás vieron los siglos; llegó un día en que Colón atravesando audaz y atrevido el *mar tenebroso* arribó allá y plantó la Cruz y en aquel momento auras celestiales envolvieron aquella tierra, los caudalosos ríos de la Redención empezaron á lavar las manchas del pecado en aquellos pueblos, la idolatría empezó á huir, el culto á santificarse, la moral á elevarse, la familia á cimentarse sobre la única base sólida, que le dió el cristianismo y al calor de estos elementos salvadores, entraron aquellos pueblos en el concierto de la humanidad, en la gran familia cristiana y el hombre americano abiertos sus ojos á la luz de la verdad y depuestos sus odios tendió sus brazos á su hermano el morador del antiguo continente, para presentarse así unidos en estrecho abrazo al común Padre de todos, Dios, que desde las alturas del cielo gobierna el mundo.

¿Hay, nada más grande, nada más hermoso, nada más bello, nada

más poético, nada más consolador que este abrazo estrechísimo de dos hombres, de dos pueblos, de dos razas, que siendo hermanas habían vivido por tantos siglos apartadas la una de la otra ignorando su mútua existencia y que ahora volvian á encontrarse para formar una sola gran familia en el seno de la Religión á la sombra de la sacro-santa Cruz?

¡Y con cuánta sabiduría preparó Dios las cosas!

Para empresa tan cristiana buscó un hombre lleno de fe, un hombre de tan arraigados sentimientos cristianos, que todo lo abandonara y renunciara generosamente por obtener la salvación de alguno de los habitantes de la tierra por él descubierta; un hombre en fin, que como buen terciario de S. Francisco invocaba al principiar toda empresa el Santo nombre de Jesu-Cristo, como lo hizo en su diario de navegación.

Pero este hombre era oscuro y desconocido y necesitaba de protección en la Corte y para conseguirla se le asocian los frailes de la Rábida y de Salamanca. Aquellos religiosos fueron los que le sostuvieron en las horas de decaimiento y desconsuelo é impidieron que también se marchara de España, como se había marchado de otros países, y tales y tan grandes servicios le prestaron, que confesaba él mismo, que los Reyes Católicos debían la América á Fr. Diego de Deza.

Pero ni el oscuro navegante ni los pobres frailes podian nada por sí en empresa de tal magnitud; se necesitaba una nación que la tomase á su cargo. Y esa nación fué nuestra España, la nación más profundamente católica, la nación, que en ocho siglos de continuo pelear contra el mahometismo acababa de purificarse completamente; la nación, que tan llena estaba en aquellos momentos del celo por la fe, que sentia desbordarse al exterior y necesitaba ejercitarla en más vastos y dilatados países.

A la Religión, pues, le corresponde la gloria principal en el descubrimiento de América y por eso ha dicho con verdad el Romano Pontífice en la Encíclica antes mencionada, «que para que las fiestas, que en memoria de Colón se hagan sean dignas y de acuerdo con la verdad, al esplendor de las pompas civiles debe acompañar la santidad de la Religión.»

¡Gloria, pues, á Colón, que llevó los esplendores de la fe y los principios de toda verdadera civilización al Nuevo Mundo!

¡Gloria á Colón, que abrió una nueva era en la Historia, trayendo á la unidad del género humano en la fe cristiana á aquellos pueblos, que vivian olvidados y perdidos en el Continente americano!

¡Bendigan hoy su nombre todos los españoles, todos los cristianos agradecidos á los grandes beneficios que deben á su genio!

¡Gloria á la Religión Católica, que le sostuvo en medio de las duras pruebas á que se vió sometido y le infundió fe y aliento, para realizar su empresa!

¡Gloria á los Reyes Católicos y muy especialmente á la gran Isabel, que tan generosa ayuda le prestó!

¡Gloria á las órdenes religiosas de S. Francisco y Sto. Domingo cuyos esclarecidos hijos Perez, Marchena, Deza y muchos más se constituyeron desde un principio en incansables defensores suyos, le abrieron los caminos de la Corte é impusieron silencio á sus adversarios!

¿Y qué diré de tí, España querida?

Que sea también bendito tu nombre, porque fuiste elegida por Dios, para empresa tan grande.

Hoy te contemplo, con pena, abatido tu vuelo, oscurecidos tus timbres, empobrecidas tus galas.....

¿Es que no hay ya aientos en tu noble pecho?

¿Es que se alejó de tí para siempre aquella raza de sábios y héroes capaces de concebir y realizar inmortales empresas?

La fe, que ilustró la mente de tus sabios y sostuvo el brazo de tus guerreros ahí está dispuesta á servirte nuevamente de guía en los caminos de la gloria y de la prosperidad.

Levanta, pues, de nuevo majestuosa tu vuelo y seguida de todos tus hijos ve á reconquistar el lugar preeminente que en el mundo te corresponde por tu nobleza sin igual y tus hazañas inmortales.—HE DICHO.

JESÚS MARÍA V. DE ECHEVERRÍA, *Pbro.*

## LOS DÓLMENES ALABESES

No ha sido la exigua provincia de Álaba (mejor fuera decir la ciudad de Vitoria) la más rezagada en seguir las huellas de los ilustres españoles Prado, Vilanova, Tubino, Fernández Guerra, Fulgosio, Amador de los Ríos, Góngora, Rodríguez Ferrer, Pherson, Sales y Ferré y tantos otros que en estos últimos treinta años se han propuesto la ingrata tarea de aclimatar en nuestra nación los aún no vulgarizados estudios de arqueología prehistórica.

Para probar este aserto cumplidamente, disponemos de dos preciosos arsenales: la Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de Álaba y el Ateneo científico, literario y artístico de Vitoria. Al constituirse la primera en sesión extraordinaria de 8 de Abril de 1867<sup>1</sup>, no fué otra cosa este acto que una verdadera reorganización de la primitiva Junta ó Comisión alabesa, organizada en 1836, con objeto de custodiar los libros y cuadros de los conventos, convertidos á la sazón en cuarteles por las necesidades de la guerra; la cual Comisión continuó desde entonces sin interrupción su cometido de

(1) Creo muy del caso estampar los nombres de los individuos que asistieron á aquella sesión, pues la mayor parte han sido ilustres personalidades (y el resto personas beneméritas), habiendo muerto ya casi todos. Son, á saber: don Florencio Janer, Presidente (Gobernador civil); D. Miguel Rodríguez Ferrer, Vicepresidente; D. Ladislao de Velasco, Secretario; D. Ramón Ortiz de Zárate, D. Mateo Benigno de Moraza, D. Vicente de Manterola, D. Francisco de Paula Hueto, D. Pantaleón Iradier y D. Victor Ron. Esta Comisión se constituyó con arreglo al reglamento de 24 de Noviembre de 1865, que designa como individuos natos al Arquitecto provincial y al Jefe de la Sección de Fomento, que lo eran á la sazón los dos últimos señores.

clasificar y revisar dichos objetos y dedicarse á las investigaciones arqueológicas, á que abrían ancho campo los nuevos estudios iniciados en 1846 y 47 por el ilustre Bouchez de Perthes en su controvertida y celebrada obra *Antiquités celtiques et antidiluvienas*.

Desgraciadamente, con motivo del incendio ocurrido en Junio de 1867 del edificio en que estaba situado el Gobierno civil, desaparecieron no pocos documentos importantes de la Comisión de monumentos, incluso su libro de actas, que no se volvió á abrir hasta 1876. Queda, sin embargo, una Memoria muy curiosa, única que ha llegado á ver la luz, reseñando la referida sesión de constitución ó reorganización, en la que su autor, el Secretario D. Ladislao de Velasco, á más de hacer constar nominalmente los individuos que formaron aquella Comisión y de dar otras noticias interesantes, hace la historia del descubrimiento del famoso sepulcro de Eguilaz, hacia ya años (á pesar de la novedad de estos estudios) calificado de *dolmen* por dicha Comisión y reconocido por ella en 1845.

Como el Ateneo de Vitoria es un digno suplemento y casi completo reflejo de todo cuanto á la ciencia del país se refiere durante los últimos veintiseis años, hé aquí los datos que relativamente á los dólmenes encontramos en sus actas, Memorias y Revistas.

Al inaugurararse el curso de 1870 á 71 (10 de Octubre de 1870), y siendo el que suscribe Secretario de tan benemérita Asociación, el discurso que allí se leyó y que se imprimió, escrito por el citado Sr. Velasco, versaba sobre la *protohistoria alabesa*, y por consiguiente sobre sus dólmenes.

Al año siguiente, para igual solemnidad verificada el 16 de Octubre, envió D. Ricardo Becerro desde Palencia un discurso (que también se imprimió), cuyo título era «Apuntes arqueológicos de Álaba,» y que comenzaba por la misma parte prehistórica; habiendo publicado algo antes (en el mes de Agosto) el mismo Sr. Becerro un artículo en la revista *El Ateneo*, titulado «Descubrimiento de nuevos sepulcros celtas en Álaba,» que tuvo su complemento en otro análogo publicado en Setiembre por el Sr. D. Sotero Manteli, también vocal de la Comisión de monumentos.

En la sesión pública del 18 de Marzo de 1881, el socio D. Federico Baráibar disertó extensamente acerca de los dólmenes de Álaba, habiendo este señor descrito en el *Irurak-bat* de Bilbao, á fines de Agosto de 1879, el dolmen de Arrízala, coincidiendo esta descripción

con otra análoga del Sr. Becerro en una revista vitoriana, la (*de las Provincias Euskaras*), órgano á la sazón del Ateneo.

En Julio de 1882 publicó el autor de este artículo en *El Ateneo* una ligera reseña acerca de los dólmenes de Arrízala y Eguilaz.

En la conferencia dada por D. Eduardo Velasco en la noche del 29 de Abril de 1887 sobre los «Progresos de la Arqueología,» trató en su última parte de los puntos siguientes: Arqueología prehistórica; Mr. Bouchez de Perthes; descubrimientos de la edad de piedra.—Los pañafitos.—Últimos adelantos y estado actual de la ciencia arqueológica y sus inmediatas relaciones con la historia.

Finalmente, el 23 de Agosto de 1890, hallándose de paso por esta ciudad de Vitoria el sabio geólogo Ilmo. Sr. D. Juan Vilanova, dió una conferencia dedicada al Ateneo sobre *Historia primitiva*, no dejando de mencionar con encomio algunos dólmenes alabeses que acababa de visitar.

Concluiré este preliminar con el inventario de los dólmenes, de que hasta ahora hay noticia, existentes en la provincia de Álava.

Dos montículos denominados Escalmendi y Capelamendi, distantes entre sí poco más de un tiro de honda y á unos tres kilómetros N. de Vitoria, encerraron dos dólmenes que han acabado de desaparecer en nuestros días.

Tres ó cuatro sepulcros de igual clase, en bastante buen estado, á 18 ó 20 kilómetros O. de Vitoria, en el Valle de Cuartango, fueron descubiertos en 1871 por los Sres. Becerro y Manteli.

Y otros dos completos en el llano de Salvatierra, á 25 y 28 kilómetros E. de Vitoria, llevan el nombre de los pueblos más próximos, que son Arrízaga y Eguilaz.

## I

Despréndese de todo lo dicho que estos dos dólmenes de Eguilaz y Arrízala, han sido descritos varias veces por mis paisanos Velasco, Becerro de Bengoa, Baráibar, etc.; pero yo he tenido la fortuna de hallar en ellos algo que escapó á sus investigaciones, algo que nos remonta á fechas remotísimas, y aun algo que, separándonos de lo protohistórico, nos acerca á tiempos completamente próximos; y estos *algos* son los que han dado motivo al presente artículo, que requiere,

de todos modos, siquiera un brevísimo resumen histórico del hallazgo de tan admirables monumentos megalíticos.

El notabilísimo, fecundo é incansable escritor vitoriano Sr. D. Ladislao de Velasco, cuya pérdida aún lloramos en el solar basco, pues hace poco más de un año que dejó de existir, dice así en su curiosísimo libro *Los euskaros* (Barcelona, 1879-80), páginas 17 y siguientes:<sup>1</sup>

«Al abrirse la carretera que desde Vitoria conduce á Pamplona, en el año 1831, los rematantes hicieron varias catas en los terrenos cercanos, con objeto de encontrar piedra. Inmediata al pueblo de Eguilaz, distante cinco leguas de esta ciudad, y colocada cercana al camino, se eleva una pequeña colina, y en ella practicaron un reconocimiento con este fin. A los cuatro ó cinco piés encontraron una enorme piedra; notaron una cavidad; se reconoció, y resultó un gran sepulcro atestado de huesos y algunas armas. El Sr. D. Diego de Arriola, diputado á la sazón de Álaba, mandó recoger las armas y demás objetos, remitiéndolos á Madrid á la Academia. No nos ha sido posible averiguar á quién se dirigió el envío, de qué constaba y cuál fué aquella corporación científica. Los que entonces vieron el sepulcro nos han dicho: el número de esqueletos era considerable, y estaban vueltos todos hacia la entrada del sepulcro, que miraba á Oriente. Estos esqueletos, á los que no se dió importancia alguna, se quebrantaron y dispersaron. Las armas consistían en lanzas y hachas de filo de piedra y bronce<sup>2</sup> y unos á manera de cuchillos corvos, ó pequeños puñales con uno ó más agujeros en la parte opuesta á las puntas de durísimos pedernales. También se encontraron anillos de serpentina con cuatro caras ó facetas, y sin duda eran adornos con que formaban brazaletes ó collares.....

En el centro de una colina, que desde luego se conoce ser artificial, se halla al descubierto un cuadrángulo compuesto primitivamente de seis toscas piezas de piedra, cinco del género calizo y una del silí-

---

(1) Con ligerísimas variantes, entre las que la única notable es la de suponer en sus dos primeros escritos que el metal de algunas armas era el *cobre*, cuando en el tercero que copiamos se afirma resueltamente que eran de *bronce*, había descrito D. Ladislao este sepulcro en los documentos citados de 1867 y 1870, en iguales términos que en su libro de 1879-80.

(2) Véase la nota anterior.

ceo. La piedra que cubría al sepulcro cuando se descubrió, y que era de una sola pieza como las restantes, está hoy cual aquellas rota y mide 14 piés y 7 pulgadas en su mayor longitud, 7 piés de ancho en el centro, y 2 piés, 2 pulgadas de grueso. El interior del sepulcro ó claustro mortuorio tiene 13 piés de largo desde la boca de entrada al fondo, 7 piés 8 pulgadas de ancho y 9 pies 8 pulgadas de elevación desde el suelo hasta la tapa...»

Nada dice el Sr. de Velasco en su erudito libro acerca del dolmen de Arrízala, aunque menciona los de Capelamendi, Escalimendi y Cuartango, razón por la cual paso á transcribir lo que de él manifesté yo con el título de *Una excursión arqueológica* en el artículo antes mencionado de *El Ateneo*, correspondiente á Julio de 1882, advirtiendo de antemano que este dolmen es mucho más pequeño que el de Eguilaz.

«En representación de la Comisión provincial de monumentos, salieron de Vitoria el 17 de Julio, con el objeto principal de visitar el famoso dolmen de Eguilaz, el señor Gobernador D. Martín Huarte, Presidente, D. Ladislao de Velasco, Vicepresidente, y nuestros socios D. Ruperto Jiménez y el Secretario D. Julián Apraiz. En la media centuria transcurrida desde que se verificó tan feliz como casual hallazgo, la Comisión de monumentos de Álaba ha visitado tan admirable trabajo megalítico en 1845, en 1867 y en 1869, habiendo concurrido á todos estos reconocimientos el Sr. D. Ladislao de Velasco. En la última gira convinieron todos los visitantes en la necesidad de limpiar ó quemar la maleza que rodea al dolmen, lo cual se practicará muy en breve, y en la conveniencia de profundizar más que otras veces el pavimento de tan gigantesco sepulcro, treinta y tantas veces centenario. Una vez en el llano de Salvatierra, los expedicionarios, de común acuerdo, se decidieron á visitar el otro dolmen, que dista próximamente siete ó ocho kilómetros del de Eguilaz, y que está situado entre el pueblo de Arrízala y el de Eguileor, con tanto más motivo, cuanto que ninguno de ellos lo había visto hasta entonces. En prueba de lo nada vulgarizados que están en España estos estudios, basta decir que el esbelto dolmen de Arrízala, que cual construcción fantástica se destaca y divisa desde lejos, no había sido prohijado por la ciencia ni rebautizado con su verdadero nombre hasta hace cuatro años, en que el diligente descubridor de dólmenes en esta provincia, D. Ricardo Becerro, lo visitó, dando cuenta de su descubrimiento al año siguiente de 1879, en una revista vitoriana, casi al mismo tiempo

que lo describía D. Federico Baráibar en un periódico bilbaino. Muchos siglos hacia, en cambio, que la imaginación popular, al ver el dolmen completamente mondado interior y exteriormente, lo había bautizado, en la expresiva lengua bascongada, con la pintoresca denominación de *Sorgiñ eche*, hoy traducida por aquellos comarcanos, que desgraciadamente van olvidando el bascuence, en la equivalencia castellana de *Casa de las brujas*, respondiendo á una tradición del país.»

Ahora bien, antes de seguir adelante, los fueros de la ciencia prehistórica exigen que subsanemos un error en el que hemos incurrido todos los escritores alabeses al tratar de nuestros dólmenes, á saber: el carácter céltico que resueltamente les asignábamos, á pesar de conocer las opiniones ya no nuevas de algunos arqueólogos, atribuyendo á los dólmenes una antigüedad verdaderamente prehistórica y muy anterior, por consiguiente, al pueblo celta: opinión efectivamente consignada y no seguida por el Sr. Velasco en una nota de su libro de 1879, pero que hoy ya no es lícito combatir, como recientemente lo afirma el concienzudo Mr. Emile Cartailhac en su hermosa obra *Les ages préhistoriques de l'Espagne et du Portugal* (París, 1886, 4.<sup>o</sup> mayor de 347 páginas, con un prefacio de Mr. de Quatrefages, 450 grabados y 4 planchas), y según la autorizadísima opinión, entre otros españoles, del mismo Sr. Vilanova.

JULIÁN APRAIZ.

(*Se continuará*)



## AZAROKO LORE SORTA

---

(DONIBANEKO ALKATE JAUN A. GOYENECHE EUSKARA-ZALE JAKINTSUARI)

---

Santu guztien eguna da ta  
¡O nere Jesús gozua!  
Zugan pensatzen jarririk diot  
¡Zu! ¡Zu bakarrik Santua!

\*

Negarrez jaio, azi ta bizi,  
Ta gero?... ¡Kanpo-Santua!  
¡Zer giñake gu, goi eder ortan  
Ezpalegoke Zerua!

\*

Bide batian, orbel tartian,  
Chori kabi puskatua  
Arkitu nuen, ikusirikan  
Mundu onen espillua!

• • • • •

ANTONIO ARZÁC.



## IMPROVISACIÓN

AL TENER LA HONRA DE CONOCER A LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> GERTRUDIS G. DE AVELLANEDA

---

¿Cómo osaré silvestre florecilla,  
alzar la frente mística y ruborosa,  
si más mi escaso mérito se humilla,  
viéndome al lado de brillante rosa?  
Si es mi corola pálida y sencilla,  
perfumada la vuestra y muy hermosa,  
pues del pensil de España sois, señora,  
la sultana gentil y encantadora.

Vibra vuestro laúd dulce y sonoro  
con melodiosa y mágica armonía,  
y al oíros pulsar sus cuerdas de oro,  
se entusiasma febril mi fantasía:  
Con timidez vuestra indulgencia imploro.  
porque cerca de vos la lira mia,  
solo para pediros tiene aliento  
benévolamente acojais mi humilde acento.

MATILDE ORBEGOZO.

Arechabaleta, Julio 1858.

---

## LA FELICIDAD DEL HOGAR

### CUADRO EUSKARO

Dichoso hogar el que con amor, salud, trabajo, y lo preciso para la existencia tiene lo bastante para constituir la felicidad!

«Lo necesario nunca falta al hombre laborioso, ha dicho Franklin, el hambre llama á su puerta pero no se atreve á entrar.»

Para los pobres leñadores que vuelven á su choza á la caída de la tarde, rendidos de fatiga de la labor de todo el día, el descanso comienza al anochecer al rededor del blanco mantel de su pobre mesa coja.

Los niños acogen con manifestaciones de júbilo la llegada de su padre y la modesta cena que vislumbran.

Mientras el marido prepara las provisiones, la *echeko-andre* enciende el fuego y trata de calmar la impaciencia de los chiquillos hablándoles de la primavera que se acerca y que hace brotar de entre el césped en los bosques las florecillas perfumadas.

—«Pronto, les dice, Dios hará madurar las fresas y florecer los frutales, los pajarillos cantarán hasta la hora de las estrellas, y el sol invadirá con sus fuertes rayos lo más tupido de la selva.»

Y á la mañana siguiente, desde el amanecer, se siente el eco de los golpes del hacha del leñador anunciando la eterna faena, y la leñadora ayuda á su esposo haciendo atados con las ramas que va reuniendo, y los niños, ágiles y contentos cual alegres pajarillos, corren al lindero del bosque con las manos llenas de las primeras violetas de la primavera que se aproxima.

La zozobra é inquietud de tantas pasiones como se agitan en las ciudades no pueden franquear el umbral de la pobre morada del leñador, en la que la vida se desliza como las estaciones en que solo á Dios es dado disponer cuándo han de ser buenos y malos los días.

No llegan á la choza las terribles emociones del alza y de la baja, ni hay que luchar contra las mil tentaciones del lujo, de la vanidad y de la envidia, y el buen sentido, el hábito del trabajo y una sincera y mutua afección más que el alejamiento de los pueblos, es lo que protege la felicidad del humilde hogar del leñador.

La falta de prudencia y moderación lo mismo en el campo que en la ciudad pueden ser causa de ruina. La mísera taberna como el ostentoso hôtel se levantan ó caen según quien los dirige.

ALFREDO DE LAFFITTE.

---

## LAS VIDAS DE NUESTROS PESCADORES

---

Contrista el ánimo ver la frecuencia con que se repiten en nuestro litoral los naufragios de embarcaciones de pesca, y las innumerables víctimas que ocasionan, siendo esto tanto más doloroso cuanto que en la mayoría de los casos, con poco esfuerzo, pudieran evitarse.

Dos tristísimos hechos recientemente ocurridos en costas diametralmente opuestas de nuestra Península, y de distintas condiciones, vienen á comprobar nuestro aserto.

En la madrugada del 19 del corriente, una traïnera de San Sebastián, tripulada por uno de los mejores patrones de aquel punto, Luis Carril, muy conocido por haber triunfado en varias regatas, y doce de los bravos marineros del Cantábrico, se hizo á la mar para emprender las faenas de la pesca; al regresar al puerto como á la una de la tarde y á distancia de nueve ó diez millas, una racha de viento hizo zozobrar á la traïnera, y aquellos intrépidos marineros, luchando con las olas, fueron perdiendo fuerzas y uno á uno desaparecieron del mun-

do de los vivos hasta el número de ocho y el patrón, siendo salvados los cuatro que sobrevivieron, ya extenuados de fatiga, á cosa de las cuatro, por otra lancha llamada *Avelina* que fué la única que divisó á los naufragos.

El dia 20 de este mismo mes otra tragedia análoga tenía lugar en aguas de Valencia: una barca del bou al regresar á puerto, á eso de las once de la mañana y á un cuarto de milla del mismo puerto, zozobró, pereciendo ahogados á la vista de gran número de personas ocho de sus tripulantes, consiguiendo salvarse el patrón y dos marineros, de los cuales uno falleció también á poco, á consecuencia de contusiones sufridas.

Ante tamañas catástrofes, desbórdanse los sentimientos caritativos y el pobre y el rico elevan una plegaria al Todopoderoso por los que murieron en el cumplimiento de su deber, y acuden con su óbolo á socorrer á las viudas y huérfanos que perdieron con sus esposos y padres los medios de proporcionarse el necesario sustento.

¡Bendita Caridad! ¡Quién pudiera recoger la inmensa fuerza que representa, no ya para lamentar desgracias pasadas y remediar en lo posible sus tristes consecuencias, sino para evitarlas, también en la manera posible, en el porvenir!

Sucédense con aterradora frecuencia hechos análogos á los que hoy deploramos, y sucédense también las explosiones de los sentimientos de caridad: seguramente de ninguna de estas tragedias marítimas habrá quedado una viuda ni un huérfano sin socorrer: el particular, las corporaciones populares, los establecimientos benéficos, el Estado, todos, en fin, se disputan con noble empeño el placer de enjugar las lágrimas de los desvalidos, proporcionándoles los medios para poder vivir y encargándose en su caso de su cuidado y educación.

Pero, jah! cuánto más valiera emplear las grandes sumas recaudadas y la unión de voluntades en un sentimiento común para prevenir estos accidentes, evitando la pérdida de tantas vidas, ocasionada en la mayoría de los casos por culpa de lamentables imprecisiones!

Si una mínima parte del dinero recaudado para el socorro de las víctimas, tanto de nuestro proceloso mar Cantábrico como del Mediterráneo, se hubiera empleado en la reforma de las embarcaciones de pesca, en proveer de chalecos salvavidas á todos nuestros pescadores, en el establecimiento de vigías para seguir la vista á las flotas

pescadoras y en vapores ó lanchas de salvamento siempre dispuestos á acudir á donde fuera necesario, ¡cuántas preciosas vidas se habrían salvado! ¡Cuántas lágrimas se hubieran evitado!

Si los tripulantes de la traiñera naufragada en aguas de San Sebastián hubieran ido provistos de chalecos salvavidas, no habrían gastado estérilmente sus fuerzas y hubiesen podido aguantar las tres horas que transcurrieron hasta que fueron vistos por la lancha *Avelina*.

Si en el puerto de Valencia hubiera habido material de salvamento, no hubiesen perecido los infelices tripulantes de la barca zozobrada.

Hora es ya de hacer algo; pero algo práctico para garantir las vidas de nuestros pescadores.

El Ministerio de Marina, á cuyo cargo está el servicio de policía y vigilancia de la pesca, es el llamado á estudiar y dictar las disposiciones convenientes á este fin, sin pararse en la oposición de algunos que entienden que al tomar medidas de cierto orden encaminadas sólo á dar garantías de seguridad á nuestros pescadores, coartan el libre ejercicio de la industria de pesca.

No bastan, bien claro lo hemos visto, las recomendaciones oficiales para que las embarcaciones reunan tales ó cuales requisitos, ni basta tampoco el que las sociedades de salvamento provean graciosamente á los tripulantes de los chalecos salvavidas y otros elementos de seguridad; es preciso determinar las condiciones que han de reunir dichas embarcaciones para salir al mar, sin llenar las cuales no debe permitirse su salida ni despacharlas para la pesca.

No quiere decir esto que haya de imponerse á los pescadores la obligación de sujetar sus embarcaciones á modelos determinados, ni tampoco fijar sus dimensiones, aparejo y tripulación, con un criterio estrecho que pudiera coartar en lo más mínimo el libre ejercicio de la industria, nó; las distintas condiciones de los mares y de los puertos, la gran variedad de artes que pueden emplearse y las diferentes especies á que éstas se dedican, hacen no ya inconveniente, sino imposible el determinar detalladamente las condiciones de la infinita clase de embarcaciones usadas en la pesca.

Pero si esto no sería posible, sí lo es, en cambio, el imponer condiciones generales aplicables á toda clase de embarcaciones que para ejercer la industria hayan de salir fuera de los puertos y retirarse de las costas.

Dada la pequeñez de las embarcaciones que en general se emplean en la pesca, la primera condición que deben cumplir es tener asegurada en todo caso la flotación, ó lo que es lo mismo que sean insumergibles.

La necesidad de esta primera condición, que puede decirse es la primordial, y, si se quiere, la única que en términos generales puede y debe exigirse á toda embarcación de pesca, se reconócia en una Real orden de 1.<sup>o</sup> de Mayo de 1878, que dictaba las reglas que han de observarse para que lleguen oportunamente á noticia de los pescadores los anuncios de proximidad de temporales en los mares y costas de España.

En la Regla 6.<sup>a</sup> de esta soberana disposición se decía:

«S. M. recomienda muy particularmente al celo de las autoridades de Marina el exacto cumplimiento de las reglas anteriores, así como que por los medios que estén á su alcance procuren influir con su opinión facultativa, para iniciar una reforma beneficiosa en la construcción de las embarcaciones de pesca y tráfico de puerto á puerto que se emprenda en lo sucesivo en el litoral de su mando, procurando que, además de ser con cubierta abierta al centro para servicio de los remeros, pero que pueda cerrarse en caso de necesidad con cuartelos de correderas, reunan una combinación de espacios vacíos, herméticamente cerrados, que sirvan de flotadores y las hagan insumergibles; y que el lastre que usen sea de agua en barriles, que además de la cualidad de flotar llenos, pueden fácilmente vaciarse y cuyo peso nunca ofrece peligros.»

Más explícitamente aún se reconocía la necesidad de la reforma de las embarcaciones de pesca en otra Real orden de 4 del mismo mes y año, por la que se mandaba abrir un concurso entre los constructores de Guipúzcoa, Bizcaya y Santander para otorgar un premio al que presentara el mejor plano y modelo de barco pescador. El conocimiento, se decía en ella, «que tiene este Ministerio de las condiciones de las barcas pescadoras de la costa de Cantabria, sin cubiertas ni espacios ó tubos vacíos que las hagan insumergibles, y por lo tanto al abrigo de las contingencias peligrosas, tan comunes en la pesca de altura, inadecuadas, en una palabra, á la índole brava de aquellos mares; unido al clamoreo de la voz pública, excitada con la última catástrofe ocurrida en aquella costa, que también acusa las malas condiciones de las expresadas barcas, obligan al Gobierno á adoptar alguna reso-

lución, encaminada á corregir los males, que no podrán ménos de repetirse, de continuar, como hasta aquí, una rutina peligrosa en la construcción de tales embarcaciones.»

Pero por más que se decía en la misma Real orden, que si bien no toca á la administración dar dirección ni poner coto á la iniciativa particular en el modo de explotar y mejorar las industrias en general, tratándose de la pesca, para cuyo ejercicio se hace indispensable afrontar tantos peligros, bien pudiera por el ramo de Marina ponerse condiciones para ejercerla con relativa seguridad en costas abiertas, como las del Cantábrico, faltas de puertos y azotadas constantemente por mares tempestuosos; el caso es que no ha dado disposición alguna que impusiera de manera terminante condiciones de ninguna especie, limitándose sólo á recomendaciones que ningún resultado práctico han dado hasta ahora, ni es probable lo den tampoco en lo sucesivo.

Si, pues, se reconoce la necesidad de que las barcas pescadoras sean insumergibles; si se reconoce también la facultad en el Gobierno para imponerles esta condición ya que se trata de asunto tan importantísimo, y se ve que son completamente ineficaces las recomendaciones que se han hecho hasta hoy, no cabe más que dar carácter preceptivo á estas mismas recomendaciones, facilitando en la manera posible su cumplimiento para no causar perjuicios innecesarios; pero fijando un plazo breve para llevarlo á cabo.

Con esto y con imponer la obligación de llevar los chalecos salvavidas, cuyo poco coste, ya que no pudieran facilitarse gratis por las sociedades de salvamento ó por la misma administración de Marina, lo hace posible, muchas víctimas se evitarían, por más que aún quede mucho que hacer para garantir, en lo humanamente posible, las vidas de nuestros pescadores.

(De la *Revista de Pesca Marítima*)

## EL ORFEÓN BILBAINO

El *orfeón bilbaino*, que acaba de obtener en Madrid el primer premio, ha dado en el Salón Romero de aquella capital un gran concierto en honor de la prensa.

Al decir de los periódicos la sesión fué notabilísima, y aplaudidos con entusiasmo nuestros paisanos.

He aquí cómo da cuenta de dicho concierto un extenso telegrama del Nervión:

Al dar la señal el maestro Valle en la sala reinó un profundo silencio y el orfeón comenzó á cantar la pieza «En el bosque».

La interpretación que obtuvo esta fué magistral, siendo interrumpida su ejecución por bravos y aplausos que se repitieron cuando el orfeón concluyó la última nota.

El solo cantado por Mario Losada fué magistralmente interpretado, siendo muy aplaudido.

Rasche, acompañado al piano por Damborenea, cantó la melodía «¡En la playa!» de una manera inimitable, siendo premiado su trabajo con nutridos aplausos.

El coro «La Mascarita» por el orfeón, produjo verdadero entusiasmo entre la concurrencia.

Los «Aires Bascongados», en que el tenor Basterrechea llevó la voz cantante, hizo prorrumpir al auditorio en una tempestad de aplausos, que se prodigaron durante la ejecución, siendo muy felicitado Basterrechea, y dándose con este coro por terminada la primera parte del concierto.

Comenzó la segunda parte con la pieza para orfeón «Saltarello», que obtuvo una maravillosa ejecución.

A continuación se cantaron varios «Aires Bascongados», en los que el Sr. Basterrechea produjo verdadero delirio.

El entusiasmo en los concurrentes fué tal, que el Sr. Basterrechea tuvo que repetir nada ménos que tres veces los «Aires», entre aclamaciones y aplausos.

El coro «La Retreta», de Laurent de Rillé, fué repetido á instancias del público.

La ejecución de la overture «La flauta mágica» de Mozart, produjo en el público verdadera admiración.

Nada se puede cantar con más delicadeza y gusto exquisito, que lo fué el coro á que nos referimos.

Los aplausos y bravos se repetían incansables.

Los concurrentes, entusiasmados, puestos en pie aplauden sin cesar y lanzan exclamaciones entusiastas.

La ovación es delirante.

— El «Gernikako Arbola», — exclama una voz.

Y todo el salon pide con insistencia cante el orfeón el inmortal canto.

El maestro Valle, profundamente emocionado se adelanta al proscenio y ruega al público le dispense se retire, pues á consecuencia del largo viaje que ha llevado y del calor que se siente en el salon se encuentra indisposto, pero anuncia que el orfeón va á cantar el «Gernikako Arbola».

Al comenzar el orfeón la primera estrofa del canto, una tempestad de aplausos y aclamaciones lo saludan.

El concierto terminó en medio del mayor entusiasmo.

Todos los maestros que han asistido á él hacen grandes elogios del orfeón.

Los representantes de la prensa han felicitado cordialmente al maestro Valle.



## DATOS HISTÓRICOS

REFERENTES AL

### REINO DE NABARRA.

---

#### UNA INFORMACIÓN ACERCA DE LOS INFANZONES DE OBAÑOS

(CONTINUACION)

La información fué tan amplia respecto á la calidad de las personas interrogadas, como concreta tocante á los puntos cuyo esclarecimiento se pretendía; al parecer, buscóse con ahínco la verdad. Vemos, ahora, lo que nos dice aquel documento.

A cuatro pueden reducirse los capítulos de la información: 1.<sup>o</sup>, tiempo desde que existe la Junta; 2.<sup>o</sup>, su origen y relaciones del poder real con ella; 3.<sup>o</sup>, manera de proceder y actos ejecutados; 4.<sup>o</sup>, unidad y nombre de la Junta.

*Tiempo desde que existe la Junta.*—Existía en tiempo del Rey Don Sancho; se reunía en Milluce, Arteaga y Obanos; por lo ménos, una vez se reunió en *Carcalarre* (en el prado de Carcar).<sup>1</sup> Desempeñaron

(1) Declaracion de D. Juan Semeniz de Corella.—Por lo común, cito un solo testimonio, el más completo respecto al hecho mencionado; cuando cito varios, es porque es preciso reconstruir con todos ellos el hecho, fragmentariamente expuesto por cada uno de los declarantes. Raro es el hecho que únicamente consta en una declaración única.

el cargo de cabos, sobrejunteros ó *buruzagis* de ella, D. García Almorabid, el mayor, es decir, el padre del famoso Rico-hombre caudillo de la Nabarrería contra Beaumarchee, D. Lope Arceyz de Arce, D. Miguel de Gueretz y D. Sancho Ferran de Oytz. La Junta siguió reuniéndose durante los reinados de ambos Teobaldos y de D. Enrique. Fueron sobrejunteros D. García Almorabid, D. Sancho Martinez de Zabalza, D. Semén Ortiz de Garinoain, y por la Cuenca de Pamplona, D. Martin Garceytz de Eusa, en tiempo de D. Teobaldo I. Del tiempo de D. Teobaldo II únicamente se cita á D. Sancho Ladron, á quien llamaban «Rey de los Albataros» y del reinado de don Enrique á D. Aznar Martinez, D. Semen Martinez de Barañain, de la Cuenca de Pamplona, y D. Martin Ortiz de Sagüés. Después del fallecimiento de D. Enrique fué nombrado sobrejuntero de toda la Ribera de Ega, según declaración propia, un infanzón cuyo nombre está ilegible. En los días de D. Teobaldo II, la Junta se reunía tambien en Ispilce. Tocante á la existencia de la Junta durante el reinado de los cuatro monarcas citados, no hay una sola declaración negativa. De la época de D. Sancho muchos lo afirmaron de oidas, pues para afirmar de ciencia cierta era preciso ser sexagenario. La inmensa mayoría de los declarantes manifestó ignorar si se celebraban ó no Juntas en tiempo de D. Enrique. Lo pasado resulta mejor conocido que lo contemporáneo; ya indiqué el porqué de esta fingida ignorancia.

*Origen de la Junta; relaciones del poder real con ella.*—La memoria más antigua que de la Junta hallamos, y la única que expresamente habla de su origen, se contiene en la declaración del Abad de Aldaba. En tiempo del Rey D. Sancho, vivia un caballero llamado don Yenego Martinez de Subiza; «por mal é por fuerzas que facía al pueblo», se solicitó reverentemente del Rey que permitiera la organización de una confederación ó liga (jurias), para que «se podiesen defender». Otorgó el Rey la autorización solicitada «á los infanzones é á los labradores é á los de la Eglesia», y como los caballeros é infanzones por sí solos no consiguieran hacer justicia, rogaron al Rey que les diese por cabo á D. García Almorabid: es decir que se colocaron bajo el amparo y protección de uno de los grandes Barones del Reino. Los confederados comenzaron á castigar y ajusticiar, pero al poco tiempo, como Almorabid «usase mal del feyto de la justicia», el pueblo acudió al Rey solicitando su remoción, y el Rey lo reemplazó con

D. Lope Areyz de Arce. «E mataban ombres é destragaban, é palacios quemaban, é facian toda justicia de los malfeytores, é con tanto eran los ombres pobres defendidos, é el Seynorío defendido, é la tierra estaba en paz».

La declaración no puede ser más favorable á la Junta, que es una verdadera *hermandad* contra malhechores, legalmente establecida, de que hay muchos ejemplos en Navarra. Según el Abad de Azterayn (Astrain), el Rey mandaba que hubiese Junta «por defender la tierra». Así sería en un principio; mas con el advenimiento de la dinastía extranjera, tomó carácter político.

A raíz de la muerte del Rey D. Sancho, se reunió la Junta en Obanos, y se presentó á ella el Obispo de Pamplona D. Pedro Ramírez, personalmente, solicitando formar parte de la liga, en razón «que oviess maor esfuerzo por demandar los Castieillos de la Eglesia, é eyllos non lo quirsieron rescebir en lur junta, é partiérонse despagados, é tornose el Obispo á su casa de Pomplona».¹ Pertenecían al señorío de la Iglesia de Santa María de Pamplona los castillos de Oro y San Esteban de Monjardin; probablemente entonces los detentaría algún Rico-hombre, ó acaso el mismo Rey.

Subió al trono Teobaldo I, hijo de un país tempranamente democrático y anti feudal, y dieron principio sus desavenencias con los infanzones, que era la clase dominante del Reino, compuesta de pequeños propietarios que vivían en íntima comunión con el pueblo. La Junta se congregaba en Obanos «por razón de la infanzonia»,² es decir, para defender á la clase de los ataques del poder Real, para que el Rey, ni ninguno en su lugar «non ficiessen tuerto á los Infanzones en su infanzonia».<sup>3</sup>

Lo propio aconteció durante el reinado de D. Teobaldo II. El testigo D. Pedro Ferrandiz de Marcilla, «vió junta de caballeros é de infanzones que se ayudassen á sostener sus fueros é sus buenas costumes, salva la fe de la Señorya». A la muerte del Rey D. Enrique se reunieron en Obanos todos los caballeros é infanzones del Reino, los cuales se coaligaron y formaron la junta, «é encara que juraron salva la fe del Seynnorío que ayudassen en todas cosas á lur dreyto».

(1) Declaración de D. Martín Ros, canónigo de Tudela.

(2) Declaración de D. García Navarro de Justiñana.

(3) Declaración de Maestre Domingo, sacristán de Tudela.

Siendo Gobernador del Reino D. Pedro Sanchez de Monteagudo, se reunieron en Obanos los caballeros é infanzones, «por razón que la tierra fuess mejor defendida, é guardada de non facer fuerzas».<sup>1</sup> Cuando se sublevó la Nabarrería, Eustaquio de Beaumarchee recorrió las comarcas y organizó ligas, para que se defendiesen los pueblos de las «roberías que facian los cabaylleros é los hombres balderos», prometiéndoles ayudarles con sus fuerzas propias, si las de ellos eran insuficientes.<sup>2</sup>

El carácter de hermandad contra malhechores reaparece ó mejor dicho, jamás se borró en estas ligas; solo que, como era tiempo de facciones y revueltas, fácilmente se afeaba con aquel calificativo á los del bando contrario.

Las discrepancias más señaladas que se notan en la información se refieren á las relaciones que entre el poder real y la Junta de Obanos mediaron, tanto en su origen, como en su organización y funciones. Y se comprende que así sucediera, porque de lo declarado había de aparecer la legalidad ó ilegalidad de aquella famosa Asamblea. Las declaraciones que tocan á esos puntos, son las más influidas por la pasión individual: no obstante, la verdad aparece clara.

D. Sancho prestó pronto su aquiescencia á la Junta de Obanos y la amparó con su autoridad. No fué creación real, pero debió de parecerle al Rey que alguna necesidad remediaba y la miró con simpatía. No se vislumbra, tampoco, que el Rey recelase, ni ménos experimentase de parte de ella, ataques á sus prerrogativas. Hay que tomar nota de una disonancia *única*. El caballero D. García Martínez de Lerin, declaró de oidas, «que á la postrimera que fincó la Junta á placer del Rey é con su voluntad». Es decir, que según esta declaración, acabó D. Sancho por resignarse, después de un período de oposición y disgusto. La Junta que solia reunirse entonces en Milluce, se componía de infanzones y labradores.<sup>3</sup> Los Ricos-hombres, por muy poderosos, se hallaban ménos expuestos á las tropelías de los malhechores, miembros de la clase nobiliaria en su mayor parte.

La Junta nombraba al *sobrejuntero*, *buruzagi*, *capdiello*<sup>1</sup> *maor* ó *cabo* (que con todos estos nombres se le designa), y luego solicitaba

(1) Declaración de D. Juan Martínez de Allo.

(2) Declaración del Abad de Aldaba, miembro de la Junta.

(3) Declaración de D. Martín Pérez de Tafalla, clérigo.

del Rey la confirmación del nombramiento. Nombrados por la Junta y confirmados por D. Sancho, ejercieron su cargo D. García Almorabid, D. Lope Arecyz de Arce, D. Miguel de Guerez y D. Sancho Ferrandiz de Oytz. La confirmación creaba á favor del agraciado la estabilidad suficiente para que su revocación no dependiera de la Junta; por lo menos, cuando el pueblo se disgustó con D. García Almorabid, recurrió al Rey «que lis dies otro cabo». La confirmación confería jurisdicción, mientras la Junta giró dentro de una órbita legal. Varios testigos, al referir algunas ejecuciones capitales que presenciaron, hacen constar cuándo se ejecutaron en ausencia del cabildo. Prueba de que á él solo atribuían el mero imperio. Después los sobrejunteros eran más de uno y se infiere que correspondían á las regiones ó comarcas representadas en la Junta, aunque no se me figura que haya dejado de haber nunca un sobrejuntero principal que ostentara la representación de la liga y ejecutara sus acuerdos.

La Cuenca de Pamplona, por sí misma, nombraba un sobrejuntero, por lo menos durante algún tiempo, distinto de los sobrejunteros que la Junta elegía.<sup>1</sup>

La Corona y la Junta discordaron en cuanto D. Teobaldo I se sentó en el trono. Los *infanzones de Nabarra* celebraron junta en Obanos «é gran plega». Enojóse el Rey y les envió, á título de «mandaderos» suyos, al Obispo de Pamplona y á un Rico-hombre «seynor de cabaylleros»; estos embajadores «non les levaron mandado que pluguess á los de la Junta», quienes los recibieron mal, y dejando la carne que «bullía en las calderas», huyeron sin decir palabra buena. D. Juan Laper, llamado el de Cascante, y otro caballero de cuyo nombre se había olvidado el testigo que estas noticias refiere, fueron á Tudela, á una gran reunión (concello), celebrada en el cementerio de las afueras, al pié del Tary (?), y los caballeros rogaron á los congregados que entrasen á formar parte de su Junta, «que assí eran infanzones como eyllos é eyllos entendian sus infanzonías como la suya misma.»<sup>2</sup>

En otra ocasión y estando reunida en Obanos la Junta, el Rey D. Teobaldo encargó al Prior de Roncesvalles, á D. Lope Arzez que fue Dean de Tudela y á D. Martín Periz, Prior de Olite, que acudie-

(1) Declaración de Aznár Martínez de Bérrio.

(2) Declaración de Maestre Domingo, sacristán de Tudela.

ran á la asamblea; pero apenas oyeron los Junteros que iban de parte del Rey, levantóse un tumulto y se echaron al campo, y viendo los legados que aquellos se les venían encima «fueron en tal Puent de la Raynna é embarráronse hi».<sup>1</sup>

«El Rey ganó letras de Roma por escomengarlos», y los de la Junta, á su vez, nombraron por representantes suyos cerca del Padre Santo á D. Lope Yeneguez, padre, á D..... Gil y á D. Juan Periz de Zabaldica, y según afirma el testigo, él mismo vió «la carta con la Bulla é asegunt que le decía D. Lope Yeneguiz, que era la carta que non se dessiciesse la Junta».<sup>2</sup> El bueno de D. Lope *enseñó la carta* por fuera; permítanos, pues, que no le creamos. D. Teobaldo apeló al soborno; á cuatro caballeros que eran prebostes ó sobrejunteros, les dió á cincuenta libras «porque estorbassen la Junta é non la plegassen».<sup>3</sup>

Relatando, acaso, con palabras diferentes uno de los hechos anteriormente referidos, dijo cierto testigo que vió cómo el Obispo de Pamplona quiso excomulgar á los caballeros é infanzones que celebran junta en Obanos, los cuales intentaron matar á D. Martín Garceyz de Eussa, quien tomó una lanza en la mano, se defendió, huyó á Puente y desde allí á Estella.<sup>4</sup> Según opinión de Sancho Urdina de Eguiroz, labrador «desde que eyll (D. Teobaldo) veno, deshizo la Junta, é non sabe cómo». Este testimonio aislado, hijo, probablemente, de error de inteligencia ó palabra, es insuficiente para alterar el convencimiento que todos los demás comunican de que la Junta continuó reuniéndose, á pesar de la oposición régia.

ARTURO CAMPION.

(*Se concluirá*)

(1) Declaración de D. García Sanchez, abad de Petriz, canónigo de Tudela y Tarazona.

(2) Declaración de D. Aznar Martinez de Bérrio, caballero.

(3) Declaración de Maestre Domingo, sacristán de Tudela.

(4) Declaración de Martín Yerreguiz, alcalde de Larnmbe.

## COMISIÓN DE MONUMENTOS DE GUIPÚZCOA

VELADA EN HONOR DE COLÓN

DISCURSO DEL SR. D. CARMELO DE EOHEGARAY

**Los bascos en el descubrimiento y colonización de América**

SEÑORES:

Tengo que encomendarme á vuestra benevolencia, no por fórmula de mera cortesía, sino por imperiosa necesidad. Y confiado en que me la otorgaréis generosos, voy á tratar de un punto que, por lo simpático, espero que os ha de ser agradable á todos. El tema de mi discurso es el siguiente: *Los bascos en el descubrimiento y colonización de América*. Materia es esta, no para un discurso, que además, por ser mio, y hasta por la premura del tiempo de que he dispuesto para concebirlo y ejecutarlo, tiene que ser por fuerza superficial y ligerísimo; sino para tratada, con la debida extensión, en un libro serio y profundo, escrito con riqueza y variedad de saber de que por desgracia carezco, y con erudición más vasta que la mia.

El pueblo euskalduna fué desde remotos siglos fecundo en esforzados hombres de mar. La pobreza extremada, la casi esterilidad del suelo obliga á estas gentes á volver sus ojos al Cantábrico, y el espectáculo constante del Océano embravecido, la lucha diaria y sin tregua con las encrespadas olas, templa y vigoriza los músculos y la sangre, é imprime en el alma un sello de titánica grandeza. No por oculto es menos admirable el heroísmo de esos hombres que dan soberana muestra del empuje de su voluntad, al no dejarse avasallar ni por el poder tiránico de los elementos, conjurados en contra suya. De esos héroes, que mueren, pero no se rinden, que sucumben, pero no sin atléticos esfuerzos, ha sido madre fecunda la Euskal-erría. Ya en los albores de los tiempos medios vemos á los intrépidos hijos de esta costa recorrer osados los mares del Norte, sin que lo impenetrable de las brumas, ni la furia de las aguas, ni los rigores del clima tengan fuerza bastante para imponerse á ellos y detenerlos en su marcha audaz.

Y es tal su denuedo, y de tal manera se hacen dueños de los Mares boreales, que firman tratados de paz con los Monarcas de Inglaterra, después de luchar con sus naves en reñida batalla; y no contentos con explorar hasta el Mar Báltico, y entablar relaciones de amistad con los habitantes de la Escandinavia, con los cuales comparten el dominio de las heladas y remotas aguas en que se refugian las ballenas, perseguidas y cazadas aún allí por aquellos indomables y bravíos marinos,—tan indomables y bravíos como los huracanes que han azotado su rostro,—se dirigen al Mediodía y al Oriente, atraviesan el Mediterráneo, y no se detienen sin penetrar en los últimos senos del Mar Negro, si hemos de dar crédito á la opinión autorizadísima de Karamsin, historiador ruso de grande y merecido prestigio en su país.

Avanzan los tiempos, y los bascos extienden cada día el círculo de sus empresas marítimas. Y cuando en las postimerías del siglo XIV, se lanza una expedición española á la conquista de Canarias, no son pocos los euskaldunas que en ella figuran y dan cumplida muestra de su intrepidez y decisión.

Cuando un siglo más tarde se ofrece ante los atónitos ojos de los habitantes del Viejo Mundo el maravilloso espectáculo de un inmenso Continente, surgido de pronto del seno de los mares, como evocado por elconjuro mágico del inmortal Colón, los bascongados ven abierto un campo ilimitado en que desplegar sus fuerzas, y corren presurosos

á alistarse en las expediciones que salen de España para la América recien descubierta.

No queremos sustentar la especie vertida por Gonzalo Fernández de Oviedo, y repetida después por muchos escritores, entre los cuales figura el padre Feyjóo, de que un piloto bizcaino llamado Andalouza reveló al insigne genovés la existencia del Nuevo Continente, á donde, en uno de sus viajes, había llegado aquél, arrastrado, á su pesar, por corrientes incontrastables. Son estas opiniones singularidades más ó menos dignas de tenerse en cuenta, según el juicio que acerca de ellas formule una crítica severa y desapasionada; y no creemos que aquella especie pueda resistir á un escrupuloso trabajo de depuración histórica. Aquí no queremos evocar más que hechos positivamente demostrados, porque con solo ellos hay bastante para tejer una espléndida corona á esta tierra nobilísima, cuna de tantos esclarecidos navegantes. Y sin entrar ni por un momento en el dominio de la tradición y de la leyenda, podemos afirmar que ya en aquella flota inolvidable que zarpó del puerto de Palos para extender los límites del planeta y borrar los confines del mundo conocido, iban dos hijos del solar euskaro; y que al año siguiente del descubrimiento, ó sea, en el de 1493, se prepararon en la costa de Bizcaya, con destino á Indias, varios buques, cuyo mando se confirió al lequeitiano Iñigo de Artieda, aunque luego, por órdenes recibidas de los Reyes, marcharon á las aguas del Mediterráneo, á fin de tener á raya la sin igual audacia de los corsarios berberiscos.

Gozaba entonces la gente bascongada fama de ser la mejor y más apta para las empresas de la mar; y así lo declaran autores coetáneos muy graves y sesudos, tales como Antonio de Nebrija en su *Crónica de los Reyes Católicos*, y Pedro de Medina, uno de los patriarchas de la ciencia náutica, en sus *Grandezas de España*. «Los que moraban en el Condado de Bizcaya y en la Provincia de Guipúzcoa, son gente sábia en el arte de navegar, y esforzados en las batallas marítimas y tienen naves y aparejos para ello, y en estas tres cosas eran más instructos que ninguna otra nación del mundo»—dice el primero. «Las gentes de Bizcaya y Guipúzcoa son muy prestas y belicosas. Son la mejor del mundo para sobremar»—afirma el segundo. Por eso no es extraño que se contará con ellos para toda expedición arriesgada, y que ellos mismos se afanaran por tripular las naos que salían con dirección al Nuevo Mundo. Circunstancias especiales contribuían á favorecer este con-

curso de gente bascongada: pocos años hacía que aquí se habían pacificado los bandos oñacino y gamboino, asoladores del país, perturbadores de la paz por largo tiempo. Habíanse los ánimos acostumbrado al pelear diario y sin reposo; y no se hallaban bien avenidos con ninguna especie de trabajo tranquilo y sosegado: herviales la sangre en las venas, y les era menester dar vado á los belicosos sentimientos que llenaban por completo su alma. Y entonces pudieron satisfacer estas ansias, sin emplear su denuedo en arrebatar la vida á sus hermanos, sino en la labor, ruda, sí, pero gloriosa en alto grado, de domeñar á los desencadenados elementos, arrancar imperios vastísimos á la barbarie y llevar á todos los confines del Mundo la luz de la civilización cristiana y española. En esta magna empresa tuvieron los bascos influencia grande y honrosa; y á uno de ellos cupo en cierto modo la dicha de completar el plan primitivo de Colón. Quería éste, cuando se dirigió por vez primera á explorar Mares desconocidos, hallar un camino á las Indias Orientales, á las tierras de la Especería, por rumbos opuestos á los que seguían los portugueses. No pudo hallarlo, porque se le interpuso un Continente, aunque él erróneamente creyese lo contrario: sus sucesores prosiguieron la exploración de aquel Mundo Nuevo, y uno de ellos, el insigne Vasco Núñez de Balboa, á quien acompañaba, entre otros, el bilbaino Pedro de Arbolancha, logró la fortuna de descubrir el Mar Pacífico. Y este mismo Arbolancha, como quien más había participado de sus fatigas y debía participar también de sus glorias, fué comisionado por Vasco Núñez para transmitir á la madre patria la venturosa noticia del descubrimiento.

Se había descubierto ya el mar que conducía á las codiciadas Indias Orientales, cuyo dominio se quería disputar á los portugueses; pero aún se ignoraba por dónde podrían las naves encontrar paso á aquel Océano recién descubierto. Varios fueron los capitanes que se empeñaron en buscar ese camino, pero infructuosamente: el que más se extendió al mediodía, no llegó más allá del Río de la Plata; hasta que Fernando de Magallanes, varón digno de imperecedero renombre, propuso al Rey de España la organización de una flota que fuera en busca de aquel deseado paso, lo atravesara, y penetrando en el Mar Pacífico, llegase á las tierras de la Especería, realizando así el ensueño dichoso de Colón. Aceptó el Rey la ofertá del marino portugués, y se preparó la expedición que salió en 1522 de Sanlúcar de Barrameda, y que, después de sufrir penalidades sin cuento, y luchar con ad-

versidades que espantan, llegó mermadísima á las que hoy llamamos Islas Filipinas, donde tuvo que batirse con los naturales. Todos los jefes de la expedición fueron muriendo uno á uno; y un bascongado hubo de encargarse del mando, el inmortal Juan Sebastián de Elcano, cabiéndole así la gloria sin par de ser el primero que midiese la redondez de la tierra

*en una nave dicha la Victoria,  
hazaña digna de inmortal memoria.*

La conquista y colonización del Continente americano revela á cada paso el imponente esfuerzo de la gente bascongada. Apenas hay empresa de importancia en que no figure como uno de los principales factores algún hijo de esta tierra. No se limita su intrépido coraje á recorrer mares desconocidos, y ríos, que, por lo anchos y caudalosos, parecen sin márgenes ni fondo. Si no les asustan ni les intimidan los arrecifes, ni los bajíos ocultos, ni los huracanes que convierten la mar en hirviente espuma, tampoco les atemoriza la obscuridad de selvas vírgenes, no alegradas por los rayos del sol, ni la ferocidad de los moradores que en ellas puedan guarecerse.

Recordemos algunos nombres que comprueben la veracidad de nuestro aserto; algunos nombres nada más, porque no hay memoria humana que baste á recordarlos todos. Entre los descubridores más audaces y de más inquebrantable perseverancia figura como uno de los primeros el alabés Pascual de Andagoya, natural del valle de Cuartango, «hombre de noble conversación é virtuosa persona», según el testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo. Los trabajos de Andagoya fueron asombrosos; sus peripecias incontables; su temple de alma sin igual: sirvió á las órdenes del gobernador Pedrarias, y fué el primer regidor cuando en 1521 se dió título de ciudad á Panamá. No se sabe su fin, como no se sabe tampoco el de tantos otros que en aquellos tiempos emularon su valor y su constancia, y pelearon bravamente y con tenacidad casi sobrehumana contra todo linaje de enemigos. «Cada peso nos costaba cien gotas de sangre y doscientas de sudor», decía gráficamente, pocos años después, el conquistador Pedro Valdivia, en carta dirigida al Rey.

Y si Álaba se ufana de contar entre sus hijos á Andagoya, Bizcaya e*eu&ntilde;* á gala evocar el nombre de Francisco de Orduña Barriga, natural de la ciudad de su nombre, uno de los primeros conquistadores

de Nueva España, y á otro orduñés, Martín Hurtado de Arbieto, que tomó una parte importantísima en la conquista del Perú.

Y Guipúzcoa recuerda á Andrés de Urdaneta, cuyo nombre basta, y cuya aptitud para diversísimas empresas excede á toda ponderación, siendo en el arte de la náutica superior á cuantos á la sazon vivían, si hemos de dar crédito á su contemporáneo Fr. Esteban de Salazar; y á Diego de Ibarra, natural de Elgueta, que, á mediados del siglo XVI, contribuyó poderosamente á la conquista de Nueva Bizcaya; y á Domingo Martínez de Irala, honor de Vergara, que exploró las orillas del Paraná y las tierras paraguayas; y á Martín García de Loyola, que, avecindado en el Perú, tras larga serie de heróicos esfuerzos, se casó con una sobrina del Príncipe Inca; y á Martín de Zubieta, hijo benemérito de Rentería, famoso entre sus contemporáneos por la profundidad de sus conocimientos cosmográficos, alma de una expedición que en 1581 se organizó en Sanlúcar de Barrameda para el estrecho de Magallanes.

Pero este era nada más que un aspecto de la conquista: aquel por el cual se relacionan tales empresas con el carácter aventurero que siempre ha distinguido á los nacidos en esta fragosa región. El otro aspecto, aquel que sirvió para que demostraran los bascos su profundo sentido de la realidad, es el que se refiere á la consolidación de las conquistas hechas, á la fundación de ciudades y á la administración pública. También en esta labor, menos brillante, pero seguramente más fecunda que la otra, cubriéronse de gloria los hijos del país euskaro. Basta recordar á Legazpi, cuya honradez ejemplar y dotes de buen gobierno, bien probadas en México, le hicieron acreedor al nombramiento de Adelantado mayor de las islas Filipinas, que él, siguiendo con admirable docilidad los sabios consejos de Urdaneta, agregó á los dominios de España; á D. Bruno Mauricio de Zabala, hijo de Durango, que fundó á Montevideo; á Juan de Garay, que fundó á Buenos-Aires; al Licenciado Echegoyan, bizcaino, que desempeñó con pureza y rectitud el honroso cargo de Oidor de la Chancillería de la Isla Española, durante las presidencias de Alonso de Angulo, del licenciado Alonso Díaz de Herrera y del doctor Vera, y envió á la Metrópoli una muy curiosa é interesante descripción de aquella isla; descripción hoy publicada á la cabeza de la *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*; y á tantos otros cuya enumeración se haría inacabable.

Decidió la colonización del Continente americano otra acción social más alta, más noble y más sobrehumana en que tampoco dejaron de abrillantar y magnificar su nombre los hijos de la Euskal-erria. Esta acción social es la ejercida por los que llevan el bendito nombre de misioneros, los cuales, á la par que difundían por aquellos extensísimos países el beneficio de Cristo, se constituían en amparo y defensa de los desvalidos, y en protectores natos de la libertad de los indígenas, aún cuando para ello tuvieran que luchar con las pasiones desbordadas de aventureros engreídos por la fortuna. La influencia civilizadora de aquellos hombres nunca será bastante alabada. ¡Quién pudiera ahora elogiar dignamente á Fray Juan de Zumarraga, timbre de la Orden Seráfica, honra y prez de Durango, donde vió la luz de la vida, primer arzobispo de México, que todavía recuerda, entre aplausos y bendiciones, su fecundo apostolado! No hace muchos años que un escritor nada sospechoso de parcialidad en pró de las ideas que sustentó Zumarraga, ha dedicado á la memoria de éste un entusiasta ditirambo, que transcribiríamos gustosos, si el lugar y ocasión presente lo consintieran! Hombres como Zumarraga no son solamente honra del pueblo en que nacieron: lo son de la provincia, del país y de la Nación que tales hijos produce, y de la Orden que tales varones educa. Emulo del célebre Obispo de Chiapa Fr. Bartolomé de las Casas en su celo por el bienestar de los indios, Zumarraga los trató siempre con benevolencia de padre, haciéndose acreedor á las encarecidas alabanzas que hoy le consagra la posteridad. Pero la gloria de Zumarraga, con ser tan grande, no es la única que podemos invocar en favor nuestro: otros misioneros hay que reclaman nuestra atención, como Fr. Andrés de Urdaneta, de quien hemos hecho mención más arriba en otro concepto, y que como eximio evangelizador de los indios mereció los entusiastas elogios que le tributó Grijalva; y Fr. Bartolomé de Olmedo, que si no está demostrado que naciera en este país, llevaba en sus venas sangre bascongada, pues su apellido era Ochayta, y su padre, el doctor Ochayta, médico famoso, natural de Durango, según consta de una *Crónica de la Orden de la Merced*, escrita por Fr. Melchor Rodríguez de Torres. La influencia de Olmedo fué decisiva en la conquista de México: él aconsejó á Hernán Cortés en todos los casos arriesgados y difíciles, revelando en sus consejos una discreción extremada y un buen sentido verdaderamente práctico y verdaderamente cristiano. Si careciéramos de otras glorias esplendoro-

sas, podríamos apropiarnos la de Fr. Bartolomé de Olmedo, recordando aquella célebre frase: «Si no vencimos reyes moros, engendramos quien los venciese», porque aún cuando resultase que no vió la luz de la vida en el solar euskaro, bascongada era su sangre, y bascongado su carácter, denodado y desconocedor del peligro cuando la ocasión lo exigía, sesudo y práctico cuando había qué guiar más por la reflexión serena que por los impulsos del corazón.

Mas ni aún con esto queda agotada la actividad de la gente euskalduna, que hasta en la literatura y el arte americano, dejó sentir su poderosa influencia. No citaré más que tres nombres. Sea el primero de ellos el de Alonso de Ercilla, natural de Madrid, pero oriundo de Bermeo donde se yerguen

*los anchos muros del solar de Ercilla,  
solar antes fundado que la villa,....*

quién,

*tomando ora la espada, ora la pluma,*

luchó denodadamente en Arauco, para convertirse luego en inspirado y robustísimo cantor de aquellas bizarrísimas campañas. Sea el segundo nombre el de la famosa monja de México sor Juana Inés de la Cruz, conocida por la décima Musa, hija de padres bascongados, no lega en el idioma de Aitor, según se desprende de una poesía suya fácil y donosísima en extremo; mujer de ingenio singular, admirada por muy doctos jueces, que la colmaron de elogios. Y sea el último nombre el de Baltasar de Echave--no por sus ya raros *Discursos de la antigüedad de la lengua cántabra bascongada*, en que sobre los primitivos habitantes de España se exponen ideas que serán más ó menos aceptables, y yo no las aceptaré en su integridad, por más que, andando los tiempos, viniera á acogerlas nada menos que Guillermo de Humboldt, uno de los hombres de ciencia más profundos y universales que nuestro siglo ha conocido—sino por ser cabeza de una escuela pictórica mexicana, no indigna de mención, y que antes de ahora ha merecido alabanzas de muy competentes críticos, según los cuales, Echave, que había sido iniciado en el cultivo de este arte por su esposa, zumayaña como él, debía distinguirse por cierta pureza prerafaélida, por cierta manera espiritual de pintar los asuntos sagrados, manera que recientemente trató de resucitar Overbeck, aunque sin éxito.

Y séame lícito, aun cuando para ello me vea obligado á extender los límites de mi trabajo, recordar aquí la aureola que circunda la

frente de un bascongado, que trató de uno de los problemas más interesantes planteados por el descubrimiento de América, ó sea, el de la esclavitud de los indios. Juan Ginés de Sepúlveda, aristotélico impenitente, filólogo y humanista más que conoedor de la ciencia social, más atento en suma á la letra de Aristóteles que á las enseñanzas de la vida, discutía con el célebre Fr. Bartolomé de las Casas acerca de este transcendentalísimo problema de la esclavitud de los indios, de fendida por Sepúlveda, briosa mente combatida por el Obispo de Chiapa. Y entonces se alzó grave y majestuosa la voz del dominico y catedrático alabés Fr. Francisco de Vitoria, Sócrates de la teología, maestro egregio de Melchor Cano, y con aquella serena moderación científica que no le abandonó nunca, sostuvo los fueros de la verdad y la libertad de los indios, á quienes consideraba con plenísimo derecho á gozar de sus propiedades. La influencia de Fray Francisco de Vitoria fué extraordinariamente profunda en sus contemporáneos, y hoy la posteridad ha venido á considerarle como precursor de Hugo Grocio y padre y fundador de la ciencia del derecho internacional, en ocasión tan solemne como el Centenario de Alberico Gentili, celebrado en 1876.

¡Honra y prez inmarcesible á tan ilustres hijos del solar euskaro! Y si es innegable que algunos de los que, procedentes de esta región, fueron á habitar en el suelo americano, mostraron en ocasiones instantes de rebeldía insensata, y se convirtieron en paladines de malas causas, también es cierto que esas defecções no vienen á ser sino gotas de agua que se desvanecen en el río caudaloso formado por las glorias que alcanzó la Euskal-erria en el continente descubierto por Colón. Y si aún hoy extendemos nuestra mirada por el Nuevo Mundo, hallaremos donde quiera apellidos ilustres que denotan oriundez euskara, como los Eizaguirres, los Errazuriz, los Vicuñas, los Aranas, y los Amunateguis en Chile, los Urdanetas en Venezuela, los Unanues y los Goicoecheas en el Perú, y en México un Icazbalceta, que es honra de las ciencias históricas y de la literatura hispano-americana. Y nos cabe la satisfacción dulce, íntima y verdaderamente envidiable de que uno de los más insignes literatos venezolanos de nuestros días, el Doctor Arístides Rojas, haya juzgado la obra de nuestros padres con frases tan benévolas como las que voy á leer, para cerrar con llave de oro este desaliñado trabajo. «Fueron los bascos los que, al desaparecer como centro comercial, introdujeron en Venezuela el añil tintóreo,

que cultivaron con buen éxito; fueron ellos los primeros plantadores del algodón y de la caña de azúcar, y los que continuando en su labor civilizadora hasta el fin de sus días, dejaron á sus hijos por herencia provechosa las virtudes del hogar y el amor al trabajo y á la patria. Algo hay más grande que la riqueza y el cultivo de la tierra, y más que la gloria y las vanidades del mundo: ese algo es la familia. La familia en el sentido general, la patria, y la familia en el sentido íntimo, el hogar; esa es la gran virtud del basco en todo tiempo y país. Por eso la mayor parte de las familias que tienen entre nosotros este origen conservan esas costumbres austeras de los tiempos pasados, la tenacidad en el cumplimiento del deber, la honradez en el trato y hasta rigidez en sus opiniones, herencia de sus mayores». —HE DICHO.

CARMELO DE ECHEGARAY.



(1) ARISTIDES ROJAS. *El elemento basco en la historia de Venezuela.*

## NOTICIAS HISTÓRICAS

acerca del Convento de Santa Teresa y de la Cofradía de N.ª S.<sup>a</sup>.  
del Carmen, de la M. N. y M. L. ciudad de San Sebastian.

(CONTINUACIÓN)

Hemos hablado de la basílica de Santa Ana, la cual hoy en día para la inmensa mayoría de los *donostiarra*s es un edificio sagrado completamente desconocido. Ignórarse su exacto emplazamiento, pues debido á la desaparición completa de los archivos, planos y documentos municipales cuando la horrorosa hecatombe de 1813, no nos ha sido posible aún hallar rastro oficial por más pasos é investigaciones efectuadas en las oficinas municipales y otras consultas en esta ciudad.

Pero gracias á los datos que debemos á la venerable Comunidad de Santa Teresa, que nos han dado mucha luz, se ha logrado hacer casi la reconstitución arqueológica de dicha histórica ermita, que ostentaba título de basílica.

Aprovechamos igualmente esta ocasión para demostrar nuestra gratitud al inteligente arquitecto municipal D. José de Goicoa y Barcáiztegui por los muchos y curiosos datos que le debemos sobre los antiguos edificios de San Sebastian, anteriores al incendio de 1813 y acerca de la estructura de esta ciudad en los siglos pasados.

Estaba la antiquísima basílica de Santa Ana, que tanto figura en la historia de esta ciudad por haber servido en la Edad Media de Casa Consistorial, y donde se hallaba instituida también desde tiempos remotos la venerada y floreciente *Cofradía de la Vera Cruz*, en la falda, mejor dicho, al pie del monte Urgull, peñascal inaccesible entonces por aquel punto.

En Santa Ana estuvieron igualmente, á principios del siglo XVII, algun tiempo los jesuitas.

Entre otros acontecimientos históricos donostiarros, que tuvieron lugar en la citada basílica de Santa Ana, Casa Concejil en la Edad Media, cual en general las iglesias juraderas, segun el fuero, hay que hacer especial mención de la concordia militar de 1459, reinando Enrique IV, celebrada entre la villa de San Sebastian y la provincia de Guipúzcoa congregada en Junta general en Tolosa. (Véase, entre otros, Camino).

Por los datos reunidos deducimos que, topográficamente, la basílica de Santa Ana y las casas contiguas que sirvieron de primitivo convento de Carmelitas, situadas detrás de Santa María, debian hallarse contiguas á la *casa palacio de Oquendo*, en la subida del castillo, hoy propiedad del armador D. José Erquicia, quien regaló en Enero pasado el escudo de armas que se veía en el ángulo S. E. de dicha histórica mansión vulgarmente denominada *Gamarra*, á esta Comisión de Monumentos.

Dicha ermita era aneja á la górica parroquia matriz de Santa María, llamada *iglesia mayor* por el Emperador Carlos V en Real cédula de 13 de Abril de 1522, y que ya figuraba en documentos de 1007, 1014 y 1027. Santa María fué reconstruida por primera ó segunda vez, (pues no hay conformidad en esto), después del total incendio de San Sebastian del 30 de Junio de 1278, y luego nuevamente de 1743 á 1764 tal cual hoy existe, por la poderosa *Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, cuya Patrona era N.<sup>a</sup> S.<sup>a</sup> del Coro.

Santa María, que poseía un hermoso claustro y una soberbia torre, ocupaba el mismo terreno que la actual parroquia, y según la ilustrada opinión del arquitecto Sr. Goicoa, fundándose en las leyes arquitectónicas de la Edad Media, es indudable que la iglesia, propiamente dicha, era tan larga como la actual, pero más estrecha, debiendo existir en sus costados, cual en todas las iglesias gólicas, las llamadas capillas y el precitado claustro. Poseía corredores y tribunas, y si bien mucho mayor, se asemejaba á la actual histórica y artística parroquia de Guetaria. Fácil es comprender con éstos datos que la instalación de las religiosas carmelitas en Santa Ana no podía ser sino provisional.

Por lo tanto, con los bienes legados por D.<sup>a</sup> Simona de Lajust se emprendieron grandes trabajos de desmonte, verdaderamente gigan-

tescos, como se nota cuando se examinan los que se llevaron á cabo, siendo el principal el de hacer volar todo un inmenso peñascal en gran extensión de terreno, para formar esa planicie donde pudieran levantarse la actual iglesia y convento.

La necesidad de aires más puros y de más luz, y la situación creada por vecinos que dominaban todo á causa de las casas que rodeaban á la basílica de Santa Ana, es lo que impulsaba á las Carmelitas á vencer verdaderos imposibles, con el resto del caudal procedente de la testamentaría de Lajust.

Dice la Crónica General que se llevaron á efecto trabajos inmensos, con mucha gente, y sin que por fortuna hubiera la menor desgracia que lamentar.

Con grandes trabajos y dificultades avanzaban las obras, ocurriendo muchos é importantes derrumbamientos, siendo verdaderamente providencial el hecho de cómo se salvaron en uno de ellos cinco obreros que quedaron sepultados entre rocas, suceso que detalladamente vemos figurar en la indicada Crónica del convento.

En medio de las grandes dificultades que presentaban los trabajos de desmonte, terraplén en la falda del monte Urgull, y construcción de la iglesia y claustro, y cuando las fuerzas y los recursos parecía que empezaban á faltar, se presentó en el convento de Santa Ana, en Septiembre de 1664, un noble y opulento caballero *donostiarra*, D. Miguel de Arrestigueta (así aparece escrito), con motivo de otorgar unas escrituras de dote para una novicia.

De aquí empezó su amistad con la Comunidad, y conociendo sus virtudes y las dificultades con que tropezaba, decidió auxiliarla, tomando por su cuenta el levantamiento de esas gruesísimas y altas paredes de contraterreno, que sosteniendo todo el peso de las tierras del castillo, defienden completamente la iglesia y el convento, gigantescas obras que aún hoy en día admirarían cuantas personas inteligentes las examinan, por lo bien dirigidas, calculadas y acabadas.

Nunca quiso decir el Sr. de Arrestigueta cuánto le costaron dichos casi ciclópeos muros de defensa, pero según la Crónica General, calculándose en unos treinta mil escudos, los que, según el valor comparativo actual con la moneda de entonces y el de la mano de obra, que ha crecido de una manera extraordinaria, representa hoy un presupuesto triple.

Vencidas definitivamente todas las dificultades y los continuos de-

rrumbamientos, se concluyó la iglesia y el convento en 1686, ajustando todo á las medidas de la Orden, habiendo en la misma entonces pocas más perfectas y esbeltas en medio de su sencillez.

Únicamente, pasando por la estrecha vía que forman las paredes Norte de la iglesia y los gigantescos muros de contención, es cuando puede examinarse debidamente la magnitud de las obras, que no obstante el tiempo transcurrido y el inmenso peso que soportan, no han sufrido el menor accidente hasta la fecha.

Dirigió las de la iglesia y convento el Tracista de la Orden del Cármen, Fray Pedro de Santo Tomás, enviado por el Sr. Obispo de Pamplona. La iglesia, que figura una perfecta cruz latina, es notable por sus proporcionadas formas, pureza y elegancia de estilo á la par que por su severa y sencilla arquitectura, templo á la vez, que, por su situación, circunstancias especiales y el ambiente que allí se respira, convida, cual las iglesias góticas, al recogimiento y á la meditación.

Los dos grandes lienzos de pintura, colaterales al retablo del altar mayor, representando el celo de San Elías contra los falsos profetas de Baal, y un Cristo que hablaba á San Juan de la Cruz, y de los cuales se ocupa tambien el ilustrado Doctor D. Joaquín Antonio de Camino en su inapreciable *Historia de la Ciudad de San Sebastián*, desaparecieron á causa de la humedad y por lo mucho que sufrió Santa Teresa con las ocupaciones militares, principalmente la de 1813. Ahora en su lugar se ven pintados dos medallones referentes al monte Carmelo y arriba en ambos costados, por puro capricho del artista, los blasones heráldicos de Santa Teresa de Jesús.

El retablo y la bella estatua de Santa Teresa, de los cuales habla igualmente el Dr. Camino, eran dignos de estima por su sencillez y buen gusto.

El actual Tabernáculo y el nuevo púlpito son obras de mucho lujo y trabajo artístico.

La generosidad y el desprendimiento de D. Miguel de Aréstigueta llegaron á tal extremo, que no quiso dejar al convento cargo alguna ni pedir, lo que tan legítimo era: derechos de patronato, capilla y silla de honor para sí y sus descendientes.

Al contrario, murió declarando que dejaba este mundo satisfecho al ver terminadas las obras y obligando á su hija D.<sup>a</sup> Teresa, según los datos que hemos recogido en el convento, que velase constantemente por dicha Comunidad.

El convento dedica perpétuamente á su bienhechor Sr. Arestigueta un aniversario, que se celebra el dia 29 de Septiembre, fiesta de San Miguel.

Terminadas las obras pudieron las Religiosas Carmelitas de Santa Ana subir á tomar posesión del convento superior é iglesia de Santa Teresa, efectuándose la ceremonia con gran pompa y regocijo de la ciudad y asistencia del Ayuntamiento, autoridades y clero, según los datos de la época, el dia 15 de Octubre de 1686, festividad de la Seráfica Virgen, ó sea á los 23 años de haberse instalado provisionalmente en la basílica de Santa Ana, el 19 de Julio de 1663, las Carmelitas fundadoras venidas de Tarazona y Zumaya.

Los mismos datos dicen que predicaron los mejores oradores de la provincia, distinguiéndose mucho el muy notable de la Carmelitana de Cantabria Fray Tomás de la Presentación, que vino á San Sebastián exprofeso.

Según las noticias que hemos recogido, Santa Ana y las casas contiguas debieron unirse al resto del convento nuevo, conservando no obstante siempre Santa María plena potestad sobre dicha antiquísima é histórica capilla, donde continuó instalada la cofradía de la *Vera Cruz*, según las comprobaciones llevadas á efecto.

A principios del siglo actual toda la parte baja del convento de Santa Teresa, entre el convento propiamente dicho y el palacio de Oquendo, se hallaba llena de escombros, y según los datos que hemos reunido, los ingenieros franceses debieron derribar algunas dependencias de dicha Santa casa para cortar toda comunicación entre el castillo y la plaza, aparte de un incendio habido el día 11 de Setiembre de 1813, y á cuya extinción contribuyó el Regimiento de infantería de línea portugués n.º 15, de lo cual se hace mención en el Libro de actas n.º 1 de nuestro Ayuntamiento, sesión segunda celebrada en la casa de la calle de la Trinidad, propiedad del consul del Consulado de esta ciudad D. Bartolomé de Olózaga quien había ofrecido su morada con dicho objeto á nuestro cabildo municipal en la tercera Junta de Zubieita, (día 9 de Setiembre).

Sabido es que al retirarse definitivamente al castillo las tropas francesas del general Rey, los ingleses se apoderaron de Santa Teresa y la fortificaron contra los defensores del monte Urgull.

La simétrica actual fachada del convento que baja desde la iglesia de Santa Teresa, terminando en la pared medianil Norte de la llama-

da *Casa de Oquendo*, es obra reciente, pues se llevó á cabo después de la primera guerra civil.

Aún hoy en día se conserva en dicha Comunidad el recuerdo de la basílica citada, pues toda la parte baja del convento, donde se hallan las habitaciones de las mandaderas, el taller de carpintería de los sacristanes y subterráneos, se llama *Santa Ana*. En esta parte subsiste aún un arco de bóveda.

\* \* \*

Y puesto que estamos dando noticias arqueológico-religiosas del antiguo San Sebastian, noticias casi completamente ignoradas por la mayoría de sus habitantes, séanos permitida una digresión histórico-topográfica, que viene á robustecer cuanto hemos dicho acerca de las grandes obras efectuadas para la construcción de Santa Teresa y la configuración entonces de aquellas laderas.

Algo extraño parecerá hoy en día la afirmación que hicimos de que existieran propiedades de particulares, viñedos y huertas en el monte Urgull, pero el hecho no solamente es cierto, sino que está comprobado del todo, cual otros completamente desconocidos asuntos locales, de los cuales, Dios mediante, nos iremos ocupando con el tiempo, gracias á los datos que hemos adquirido en diferentes fuentes y principalmente por las diversas, curiosas e importantes notas que debe esta Comisión de Monumentos al celoso y erudito Jefe del Archivo General de Simancas, nuestro buen amigo D. Claudio Pérez Gredilla.

El monte Urgull, fuera de la cima donde se asienta la fortaleza *El Macho* y de diferentes puntos estratégicos y líneas de fusilería estuvo recubierto desde tiempo inmemorial de ligeras construcciones particulares, huertas y aún molinos de viento, conociéndose (véase también sobre el particular al Dr. Camino), una Real Providencia de D. Alfonso XI, el del Salado y Algeciras, dada en Valladolid á 16 de Enero de 1332, facultando á los habitantes de San Sebastian, en premio de sus grandes servicios á la Corona de Castilla, para que pudieran levantar molinos de viento dentro del palenque, cercados y Atalaya.

Todas estas huertas, viñedos, etc., desaparecieron del castillo en 1719 por orden del heróico brigadier Gobernador militar D. Alejan-